



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso de Ejecutivo Singular de mínima cuantía de BANCOLOMBIA S.A contra CAROLINA BERMUDEZ MINA Rad.73-585-40-89-001-2023-00012-00 (6801).

De la liquidación de costas realizada por la secretaria del juzgado dentro del proceso de la referencia, el despacho le imparte su aprobación por ajustarse a derecho.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80e9894ca101c55ed4fe4a98152487383082855bf6ae3577d08f6e9bdb2f4c7c**

Documento generado en 17/03/2023 01:07:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>